



La Fiscalía pide una multa de 14.000 euros para un cantante por insultar al Rey y a la Guardia Civil

EL PAÍS :: 31/10/2007

El solista del conjunto de hip hop Poetas de la Calle está acusado de llamar "parásitos" a los Reyes

El fiscal de la Audiencia Nacional Luis Barrosos ha solicitado la imposición de dos multas por un importe total de más de 14.000 euros para el cantante del grupo de hip hop Poetas de la Calle, Moisés Rivas, acusado de insultar y descalificar al Rey don Juan Carlos y a los miembros de la Guardia Civil durante un concierto celebrado en Puerto del Rosario, una localidad de la isla de Fuerteventura. En el juicio celebrado este lunes, Rivas ha negado ser el autor de los insultos, asegurando que se trataba de una grabación de otro artista que utilizó para crear efectos.

Aunque inicialmente la Fiscalía solicitaba una multa de 4.000 euros, tras escuchar la declaración del acusado ha triplicado su petición. El fiscal sostiene que Rivas llamó "parásitos" a los Reyes de España y al Príncipe de Asturias y "fuerzas de represión" a la Policía Nacional y la Guardia Civil. El cantante, sin embargo, insiste en que él nunca pronunció los insultos que se le imputan, sino que se limitó a utilizar en el concierto el disco de otro autor, a quien identificó como Jaime Ibarra, para realizar con él la técnica conocida como scratch.

Por el contrario, el agente de la Guardia Civil que presentó la denuncia contra Rivas, ha declarado como testigo y ha asegurado que el cantante se dirigió al público a través de un micrófono "con el pretexto de interpretar una canción improvisada, que dedicó a los del edificio blanco de enfrente con ventanas verdes", en referencia al cuartel de la Benemérita frente al que se estaba desarrollando el concierto.

El agente ha contado que escuchó desde el salón de su casa, situada en el edificio-cuartel, como el acusado se dirigía en términos ofensivos a los miembros de la Familia Real, a la que calificó de "institución sin valor y decorativa". Asimismo, ha añadido, Rivas calificó a los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de "dictadores y torturadores que coaccionaban indiscriminadamente la libertad de las personas". Según ha destacado el testigo, el acusado llegó incluso a asegurar que el Rey debería "estar bajo tierra" y a lanzar insinuaciones referentes a las esposas de los agentes.

Durante la vista también han declarado un compañero del grupo del acusado y la concejal de Juventud de Puerto del Rosario, encargada de la contratación de Poetas de la Calle; ambos han negado haber oído durante el concierto insulto alguno.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la_fiscalia_pide_una_multa_de_14_000_eur